República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

6 de junio de 2005
DdCP/FI/ 491

Licenciado
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
E. S. D.

Señor Gerente:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la primera subasta de la nueva emisión de Nota del Tesoro a celebrarse el 9 de junio y que corresponde al primer tramo de la Nota del Tesoro 2005-2010.

Monto indicativo de oferta:	US$75,000,000.00 (Setenta y Cinco Millones de Dólares)
Fecha de liquidación:	14 de junio de 2005
Fecha de vencimiento:	14 de junio de 2010
Plazo:	5 años
Cupón:	5.75%
Agente de registro:	Latinclear
Agente de pago:	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas:	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión esta autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, autorizado por el Decreto de Gabinete N° 10 del 25 de mayo de 2005, publicado en la Gaceta Oficial N° 25,310 de 31 de mayo de 2005.

Atentamente,

Aracelly Méndez
Directora